

Carpeta N° 533 Año 2006/

**CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA PARCIAL N° 806 / 2009 /**

La Dirección de Obras Municipales de Temuco certifica que la construcción, propiedad de COMITÉ DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA POBLACION LANIN RUT 65.718.580-9, ubicada en calle MALALCAHUELLO N° 0315 Rol de Avalúo N° 2596-315 de esta Comuna, acogida a leyes DFL N° 2/1959 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES ART. 5.1.7. DE LA O.G.U.Y C. (ULTIMO INCISO) ha sido recepcionada con fecha 23/10/2009 teniendo ha la vista los antecedentes del proyecto aprobado con el Permiso de Construcción N° 808 de fecha 18/10/06 destinada a VIVIENDA.

Se recepcionan 43,10 m<sup>2</sup> de construcción.

OBS.:

- Se recepciona 1ª etapa en primer nivel, por recepcionar 16,13 m<sup>2</sup> en 2ª etapa 2º nivel.
- El beneficiario del subsidio es LINET DEL CARMEN BARRERA ANTIVIL RUT [REDACTED]
- Se otorga Recepción en virtud del Art. 144 de la Ley General de Urbanismo y Construcción.

Temuco, 23 DE OCTUBRE DE 2009

FECHA



MARCELO BERNIER RICHTER  
Nombre, Firma del Director de Obras Municipales  
Timbre del Servicio

  
RMS/RAC/SSU/gvn

c.c.Catastro